



De conformidad con las Bases por las que se regirá la Convocatoria de Pruebas Selectivas para proveer una (1) plaza de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alpedrete por el sistema de Movilidad sin ascenso, y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias, para participar en la convocatoria, se hace público lo siguiente:

### 1º. Aprobar la lista provisional de admitidos:

1.-	FERNÁNDEZ PÉREZ	PABLO	70055****
2.-	GARCÍA AVILA	JOSÉ JUAN	****7914H
3.-	GARCÍA-FRAILE HERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	70061****
4.-	GONZÁLEZ VALLEJO	JOSÉ MANUEL	70065****
5.-	GORDILLO MORENO	ELVIRA	70049****
6.-	LÓPEZ GUTIERREZ	JOSE VICENTE	****9455R
7.-	PAJARES GARCÍA	ISMAEL	****8842D

### 2º. Aprobar la lista provisional de excluidos :

1.-	BUIGUES VELASCO	M <sup>a</sup> DEL CARMEN	****5558W	<b>A</b>
-----	-----------------	---------------------------	-----------	----------

**A:** Punto 2. Requisitos de los aspirantes, 2.1 letra b) de las Bases.

La aspirante excluida y/o los que no figuren en la lista provisional de admitidos o excluidos, dispondrán del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la página web y tablón de edictos del Ayuntamiento de Alpedrete, a efectos de reclamaciones y subsanación de errores, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alpedrete, a fecha de firma  
EI ALCALDE,  
Fdo.: Juan Rodríguez Fernández-Alfaro

